ABRIL 25 MARTES Año de 1922 | AÑO XII N.º 3.385 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

DE LANGOSTA

Por los fueros de la verdad

Leyendo ayer el ruego hecho por el Sr. Duque de San Fernando de Quiroga al Sr. Ministro de Fomento he visto un concepto por El emitido (quizás con mejor buena fé que conocimiento) que no se ajusta a la realidad y como soy tan amante de ella quiero ponerlo de relieve y después los datos que confirman mi aserto: Dice este señor que las Juntas de plagas para nada sirven puesto que nada hacen y esta afirmación es tan errónea como caprichosa en labios de un individuo que por razón de su cargo y Jerarquía Social está obligado a hablar con conocimiento de causa y no a verter (generalizando) conceptos que hieren la susceptibilidad y merman el prestigio de aquel o aquellos que tienen plena conciencia de sus deberes y los cumplen con exactitud y hasta con largueza. Nadie mejor que el señor Duque sabe que entre las varias Juntas que en la provincia cumplen con lo estatuido en la Ley figura a la cabeza de ellas la de Valdepeñas porque sus componentes en general y su Presidente en particular al aceptar estos cargos lo hicieron libres de prejuicios políticos dejándose el lastre que la política lleva tras sí al margen del cargo. Lo demuestran claramente los números que vamos a barajar y lo abonan constantemente las campañas anteriores haciendo desaparecer casi en su totalidad la langosta de este término que hubiera cau ado grandes daños a los terratenientes de Infantes entre los que figura el Sr. Duque, si aquí no se hubiera trabajado tan abnegada y desinteresadamente.

Como demostración de esto expondré a la consideración de mis lectores el trabajo que significa para esta Junta conseguir que sus propietarios roturen y saneen con cerdos 1.400 hectáreas de terreno que este término Municipal tiene invadido y el no menor de sanear ella por su cuenta los caminos, veredas y pertenencias del Estado.

Alejados de las tertulias pueblerinas en los casinos hánse dedicado y aun se dedican a proveerse de lo necesario para la extinción de este voraz insecto y al efecto esta Junta cuenta hoy con 1. 700 litros de gasolina por ella adquirida y 60 cajas más que de este liquido el Estado le ha mandado. Cuenta además con 4.000 kilos de insecticida, 11 kilómetros de valla, 3 lanzallamas y buen número de regaderas.

Estas cantidades son exíguas para la actual campaña (aun cuando tenemos noticias fidedignas que el Sr. Marqués de la Viesca ha conseguido del Gobierno que puedan aumentarse tanto en este como en todos los pueblos invadidos.)

¿Es esto no hacer nada? ¿Y cómo se consigue? Se consigue contando con la confianza del Pueblo como cuenta porque sabe que no son baldios los esfuerzos que hace para poner esos recursos en sus manos. Es cierto que muchas Juntas no funcionen o funcionan mal pero esto no es culpa de la Ley son culpables de ella los pueblos que no saben erguirse ni imponerse a aquellos que anteponen al bien general sus conveniencias políticas o caciquiles.

ANTONIO CALERO.

Valdepeñas 19 de Abril 1922

PROYECTOS DE HACIENDA

Los nuevos tributos

Las cartas y telegramas

Las cartas entre poblaciones del reino y posesiones españolas del Norte de Africa se franquearán por valor de 25 céntimos de peseta los 20 gramos.

Las dirigidas a la zona de influencia de Marruecos y Tánger, 20 céntimos, y las de Fernando Poó, Elobey. Annobón y las posesiones españolas del río Muni, 30 céntimos.

La tasa de los telegramas para el interior de la Península, Baleares, Canarias interinsulares y posiciones del Norte de Africa, será de 10 céntimos por palabra, con un minimum de percepción de una peseta.

Quedan suprimidos los telegramas de madrugada, diferidos y comerciales.

Se autoriza al Gobierno para regular la tasa de las conferencias telegráficas donde el servicio lo permita para sustituirla por abonos de telegramas en serios.

Igualmente se autoriza para elevar las tasas de los telefonemas en armonía con los telegramas.

Los periódicos con destino a la Península, Baleares, Canarias y posesiones del norte de Africa sólo podrán circular con timbre adherido a sus fajas o a la envoltura de los paquetes a razón de un céntimo por cada 150 gramos. Se exceptúan los remitidos por particulares, que se franquearán con 5 céntimos.

Los libros e impresos, 2 céntimos por cada 80 gramos.

Las tarjetas de visita por el interior y provincias, 15 céntimos.

Papeles de negocios, 5 céntimos cada 50 gramos; muestras y medicamentos, 5 céntimos cada 20 gramos.

Los paquetes postales entre la Península, Baleares, Canarias o Tánger, hasta tres kilos, 1,50 pesetas; hasta cuatro 1,75, y hasta cinco, 2 pesetas.

El ministro de Hacienda podrá concertar con las Empresas periodísticas el pago de franqueo, mediante un tanto alzado anual o mensual.

Las cédulas personales

En el proyecto de cédulas se dice que están sujetos a cédula personal las Sociedades mercantiles y civiles, las Asociaciones y fundaciones domiciliadas en España, las comunidades de bienes, excepto la conyugal, y las Corporaciones, incluso las administrativas, excepto Ayuntamientos, Diputaciones, sus Mancomunidades, los establecimientos sostenidos por el Estado y el Instituto Nacional de Previsión.

Se suprime la cédula de cónyuge.

Se establece una escala de 25 clases de cédula desde una peseta a 5.000.

Cuando el contribuyente sea varón, soltero y mayor de veinticinco años, pagará un aumento, según su líquido imponible.

Hasta 7.500 pesetas anuales, el 25 por 100; hasta 36.000, el 30 por 100; hasta 72.000, el 40, y de más de 72.000, el 50 por 100.

LOS MANCHEGOS EN LA GUERRA

El alferez Casado herido en Tuguntz

Con mucho gusto reproducimos la siguiente carta:

Ceuta 17 de Abril de 1922.

Sr. D. Ezequiel Casado de León.

Mi querido amigo: En cuanto mis muchas ocupaciones me lo permitan, voy a cumplir un muy satisfactorio deber que es el de facilitar a Vd. por ser padre del alferez legionario D. José Casado Bustos que fué gloriosamente herido en el combate de Tuguntz el 29 del mes de marzo pasado. Su hijo de Vd., de juvenil edad, está adornado de tan bellas cualidades morales y militares que goza del general cariño de sus soldados, de sus compañeros y de sus jefes y del mío muy singularmente; en las recientes operaciones contra la cábila de Beni-Said pude apreciarlo por haber estado mes y medio haciendo con mis legionarios la vida íntima de campaña y ademas porque después del combate de Anvar, el día 18 de marzo, tuvimos el honor de quedar destacados en aquellas posiciones avanzadas y en la de Anvar izquierda quedé con dos compañías, una de ellas era en la que prestaba sus servicios Casado y es la 14.ª Compañía, de la 2.ª Bandera, mandada por el capitán D. Siro Alonso; en aquella posición estuvimos varios días, tuvimos un rudo combate el día 18 y luego escaramuzas y tiroteos casi todos los días; el servicio tenía que ser muy exagerado, la atención para la tropa grande por las dificultades del lugar y lo difícil del abastecimiento principalmente en lo referente a agua y víveres; pues bien, en aquellos cinco días el alférez Casado, que se había distinguido notablemente en los momentos del fuego, se manifestó incansable, lleno de entusiasmo, interesado por sus soldados hasta cuidar de los más mínimos detalles, atento siempre al menor deseo de su capitán o su jefe para cumplirlo con toda rapidez; me colmó de atenciones y de respetos y de cuidados filiales, en tal forma que tanto él como sus otros compañeros hicieron que no pasase yo la más leve privación ni molestia a pesar de carecer de muchísimos elementos necesarios.

El dia del combate de Tuguntz estuvo todo el dia lo mismo que sus compañeros desmostrando su acerado espíritu legionario y al llegar el momento del repliegue (uno de los más dificiles y peligrosos en todos los combates en Marruecoss) le correspondió el honor de ser el oficial que mandaba el ultimo escalón; se retiró de la zona peligrosa y cuando llegó al lugar de apoyo a la retirada fué gravemente herido en el brazo.

Después y apesar de ser grandes los destrozos causados en el hueso por el proyectil y agudos los dolores, tuve que reprenderle durante la marcha porque habia abandonado el camión de ambulancia para cumplir el deber de delicada cortesia militar de despedirse de su capitán y de su jefe. ¡No comprendia el alferéz Casado que dolores tan crueles como los que produce la fractura de un hueso fuesen motivo suficiente a disculparle de hacer una corta reverencia a su capitán y su jefe!

Después en el campamento subyugados por su aspecto infantil y por su simpatia, el general Berenguer, y su ayudante accidental el comandante del Regimiento del Principe, don Alvaro Arias de la Torre le cogieron paternalmente y, para evitarle molestias en la ambulancia en aquellos momentos agobiada por el gran número de heridos, lo alojaron en sus habitaciones y lo cuidaron con especial cariño y predilección.

Cuento a usted, todo esto porque siendo usted, su padre sé que estos detalles habrá de agradecerlos y lo conmoverán.

Dejo aquí la carta porque no dispongo de más tiempo y mi despedida es de abrazar a usted, y la de felicitarle con todo cariño por ser el padre de mi bravo Alferez legionario D. José Casado Bustos.

Cuenteme usted, entre el número de sus amigos con mi deseo de que el chico se ponga pronto bien quedo de usted affmo. amigo y s. s.

JOSÉ MILLÁN ASTRAY.

En honor de Cervantes

Como teníamos anunciado, se celebró anteayer mañana a las diez, en la iglesia parroquial de la Merced, una misa rezada en conmemoración de la fecha en que murió el glorioso escritor español; homenaje anual que le dedican los alumnos de la clase de Literatura de D. José Balcázar. Presidió la ceremonia religiosa el Ministro del Trabajo D. Abilio Calderón, acompañado del Delegado regio de Pósitos don José Estrada, D. Luis Barreda, y D. José Balcázar. Dijo la misa el capellán calatravo D. Alfonso López Guerrero.

Después se celebró en el Instituto un acto literario en el que tomaron parte varios aventajados alumnos de ambos sexos, pronunciando elocuentes palabras de congratulación y aliento el aludido catedrático Sr. Balcázar.

En la Academia General de Enseñanza

Anteayer mañana visitaron la Academia General de Enseñanza los Sres. Mugurza y Estrada, subdirector de la Compañía de M. Z. y A. y Delegado Regio de Pósitos respectivamente, los cuales salieron gratamente impresionados de las atenciones que les prodigaron el director Sr. Perez Molina y profesores, quienes les obsequiaron atentamente.

LUIS BARREDA

Lo que significa este poeta

Entre todos los poetas montañeses contemporáneos. es, sin duda alguna, Luis Barreda el que tiene más alto sentido de la elegancia. En todas sus estrofas hay un aire, un gesto señoril, que no empequeñece ni desvirtúa nunca un concepto mediocre ni un vocablo. En este particular es un Amós Escalante redivivo, con su misma robusta entonación. Sólo le diferencian de él, las modalidades modernas que Barreda adopta de su clásica serenidad, de su impecable y académica corrección.

A este poeta cántabro pudiera aplicarse la divisa de Rubén el divino, que le sirvió para bautizar un libro de sus rimas: "Muy antiguo y muy moderno".

El caso de Luis Barrenda es un caso de ponderación y de equilibrio verdaderamente admirable. Su iniciación en la poesía corresponde al penario en que irrumpan en la lírica castellana todas las extravagancias de forma y fondo que sobre nosotros volcaba el Pirineo. Discípulos de Malhumés, sin el genio del gran Estephane, llenaban nuestras revistas de rimas arbitrarias, de insensateces líricas. Rubén por su cuenta, abria hondos cauces en nuestras tradiciones académicas y producia deslumbramientos en nuestra juventud. Pocos fueron los que supieron sacar de estas innovaciones el fruto debido. Unos las acogieron demasiado irreflexivamente, convirtiéndose en serviles imitadores y copistas. Otros las rechazaron de plana, declarándolas guerra implacable.

En el justo medio quedaron algunos como Luis Barreda, admirablemente servidos por una cultura de literaturas extranjeras, varias y copiosa, que les libraba del deslumbramiento y de la ofuscación. Cogió de lo nuevo lo esencial, lo verdaderamente innovador y rico y despreció lo arbitrario, lo que siendo puramente accesorio conducía sólo a la extravagancia.

Producto de esta posición sabia, son sus libros líricos, tan personales, tan hondos, tan ricos en forma y tan sencillamente conmovedores en el fondo.

No es la obra de Luis Barreda muy abundante, pero es selecta, de una selección verdaderamente aristocrática. Cuatro tomos verdaderamente interesantes ha dado luz este poeta, «Cancionero Monteñés»—el libro revelación—, «Cántabras», «Valle del Norte» y «Roto casi el navío», que pueden considerarse como obras de la madurez y de culminación. Ha publicado además una «Loa del Cardenal Cisneros» y «El romancero de Carlos V», obras sumamente estimables en que la inspiración del poeta corre parejas con la documentación del arqueólogo y del artífice de la historia.

En esta galería de poetas montañeses que hoy inauguramos, queremos quo el nombre de Luis Barreda vaya el primero, presidiéndola. De los que viven, es sin disputa quien merece este honor. Y aun al lado de los mismos muertos, de Amós Escalante y Enrique Menénder, ocupa un honroso lugar.

PICK.

(De *La Atalaya*).

La Comisión Mixta

La Comisión mixta en la sesión de ayer resolvió los asuntos siguientes:

Ballesteros

Exceptuados.

1922.—Lorenzo Ortega Novillo; Gumersindo Moraleda; Pedro Tercero; Gonzalo Serrano.

1921.—Donato Ramirez; Teodoro Ranchez; Daniel Arevalo.

1920.—Fernando Camiso; Marcelino Arevalo; Santiago Flor; Laureno Moreno; Ceferino Sanchez; Vicente García.

Excluidos temporalmente.

1919.—Emilio Ruiz.

Pendientes hasta justificar lo que alegan

1922. — Leogenes Sanchez; Marcelino Ruiz; Agustin León.

Declarados soldados.

1921.—José Antonio Sánchez García.

La Cañada

Exceptuados.

1922.—Eurique Peregrin.

1921.—Enrique Cortés.

1920.—Segundo Ruiz y Julián Polo.

Excluidos temporalmente.

1922.—Daniel Peco.

Foblete

Exceptuados.

1921.—Agapito Sánchez Fernández.

1920.—Teodoro Lérida.

Excluidos temporalmente.

1921.—Benito Sánchez.

Pendientes de observación.

1922.—Francisco García y Cecilio Sánchez.

Carrión de Calatrava

Exceptuados.

1922.—Hilario Lopez; Jerónimo Martin; Pedro Sobrino; Tomás Sornosa Infante; Patrocinio Martín; Emiliano Martin; Juan Antonio Rodriguez; Julian Alejandro Hondarza; Francisco Coello Megias.

1921.—Leandro Sobrino; Victoriano Serrano; Pedro Salcedo; Salomón Salcedo; Marcelino Martín; Lorenzo de Haro.

1920.—Juan Bolaños; Hermenegildo Pérez; Antonio Moreno; Pedro Velasco; Julian Martín.

1919.—Eugenio Coello; Miguel Serrano; Anastasio Donaso; Eulalio Coello; Secundino Martín, Benjamin Ortiz; Felix García; Juan Felix Moreno.

Pendientes hasta que justifiquen lo que alegan

1022.—José Romero; Fausto Molina; Francisco Coello Charlan.

1921.—Julian García; Felix José Rainoso; Sebastian Peréz.

1920.—Gaspar Peréz.

1919.—Juan Manuel Diaz. Felix Bastante.

Pendientes de Observación

1922.—Cipriano Rodriguez; Leandro Rodriguez; Doloroso Naranjo, Miguel Rsdriguez; Alejandro Sobrino; Gregorio Madrid Mero.

1921.—Giliberto Moreno.

Excluidos temporalmente.

1922.—Quiterio Buitrago.

Excluidos totales.

1922.—Julian Dámaso, Alejandro Peréz.

1921.—Francisco Coello Gran de, Leopoldo Buitrago; y Mariano Merino.

Declarados soldados

1922.—Julian Velazco; Antonio Alcocer; Doloso López; Jesús Ayuso; Sabas Sobrinos,

1921.—Ramón Martin.

1919,—Vidal Merino.

Banco de España

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 18 del actual, el Tesoro ha de ampliar la emisión de Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevan la fecha de 4 de Febrero de 1922, al plazo de dos años, o sea, al vencimiento de 4 de Febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen dicho día 4 de Mayo próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 14 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de Agosto de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se haya encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro previa la oportuna provisión de fondos qae este haga en su día.

Las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que a su vencimiento en 4 de Mayo próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el dia 4 del citado Mayo por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años podrán presentarlas a reembolso en esta Caja, desde el dia 26 del corriente bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de Mayo inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses o sea al 4 de agosto de 1922.

Los tenedores de Obligaciones el 5 por 100 que vencen en 4 de Mayo de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza,) desde el 26 del corriente y hasta el día 4 de Mayo inclusive, durante las horas de oficina, en esta Sucursal, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones que se han de canjear por las nuevas al plazo de dos años.

Ciudad Real 25 Abril 1922.—El Secretario, *C. Rivera*.

Aspectos de la ciudad

Camareros en huelga

Los camareros del «Casino de Ciudad Real» se han declarado en huelga por solidaridad con un compañero que ha sido despedido.

Numerosos socios han firmado un pliego solicitando junta general extraordinaria para dar solución al asunto y depurar responsabilidades.

Juicios de exenciones.

Para mañana están citados ante la comisión Mixta los mozos del actual reemplazo y tres anteriores correspondientes a Ciudad Real.

La mañana oficial

El alcalde dice...

Que le han sido decomisados 10 panes por falta de peso, por denuncia del concejal Sr. Malaguilla, a la viuda de Zacarías, y 8, a Antonio Merino, por la misma razón. Por ser la vez primera, en que incurren en esa contravención, se les amonesterá, para en lo sucesivo imponerles las multas de rigor.

El alcalde interino, D. Ignacio López Haro, tomó en consideración varias denuncias que le hicieron los reporteros para su pronta subsanación.

SUBASTA

«En la notaría de Almodóvar del Campo, se celebrará el dia 30 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, la subasta del quinto denominado Carneril Alto, sito en término de Villamayor de Calatrava, bajo el tiepo de noventa mil pesetas, por pujas a la llana. Su cabida 207 hectáreas de pasto y labor, y la titulación y pliego de condiciones, con cuantos antecedentes deseen los postores la menencionada Notaría».



Futbolerías.

El domingo próximo se jugará un interesante partido de futbol: La gimnástica con una selección del Regimiento de artilleria que cuenta con muy buenos jugadores.

Esperamos que ambos equipos hagan una notable exhibición deportiva, sin violencias ni asperezas.

El espiritu honradamente deportivo asi lo dicta, y el público que acudirá numeroso a presenciar el encuentro, saldrá satisfecho de ver un deporte todo nobleza.

Ambos equipos deben luchar y lucharàn con entusiasmo hasta el ultimo minuto; sin desesperanzarse; pues el partido no se pierde hasta que el árbitro no haya tocado el fin.

Deseamos que venza el que mejor juegue y así debe ser, aún cuando en fut-bol *juega* a veces la suerte.

Ya daremos la lista de los equipos y haremos en días sucesivos algunas consideraciones.

Tennis.

Varios lectores nos ruegan tratemos con asiduidad de este aristocrático deporte, que parece cuenta en Ciudad Real con buenos aficionados.

Con mucho gusto les vamos a complacer ampliamente.

Uno de estos días empezaremos una serie de croniquillas dando a conocer este bonito deporte a los que no lo conozcan y daremos unas ligeras nociones para empezar a jugar.

Burla burlando...

La visita de D. Abilio Calderón, nos dió mucho que hacer.

Ya comprenderán ustedes que se trataba del Ministro del Trabajo.

* * *

Por cierto que en la tribuna unos humoristas, vaciaron un saco de langostas.

¡Vaya V. a un Ministro con indirectas!

En el banquete, y a la vinagreta ¡menos mal!

* * *

El asunto del juego de Zaragoza, median varias cartas de personajes.

¡Claro! ¡Y puede el juego continuar!

* * *

«El hombre desconocido, no era de Torrelodones.»

Esto es un lio. Si era desconocido ¿en que se supo que no era de Torrelodones?

TIQUIS-MIQUIS



Los que viajan

Hemos saludado a D. Manuel Camacho Beneytez, de Almagro.

—Han marchado a Madrid la señora de Ulzurrun y bella sobrina Maruja Romajos.

—Se encuentra en esta pasando unos dias con el Rvdmo. Prelado el opulento hacendado don Francisco Enriquez.

—Hemos saludado a D. Francisco Rodriguez Pinilla, de Daimiel.

—Marchó a Salamanca D. Pablo Vidal Alvarez.

—Regresó de Madrid D. Emilio Roig.

—Saludamos a D. José Fisac de Daimiel, a D. José Beneytez de Almagro, y a D. Antonio Barroso de Malagón.

—Ha marchado a Córdoba don Ambrosio Nuñez, Arcipreste de la Prioral.

—Ha llegado de Jaén nuestro querido amigo D. Ceferino Diaz Santos.

—Se encuentra en esta pasando unos dias con el Excmo señor Obipo Prior D. Francisco Rodriguez, consejero abogado de la Embajada española en Paris.

La gratitud del Ministro

El Excmo. Obispo Prior, ha recibido el siguiente telegrama del Ministro del trabajo a su llegada a Madrid.

«A regresar a esta cumplo un deber reiterándole mi gratitud mas viva por sus deferencias y atenciones que no olvidaré nunca, haciendole presente reconocimiento, y ofreciendole para siempre mi sincera amistad. Con toda consideración y respeto le saludo. Abilio Calderón».

El Gobernador Civil ha recibido igualmente este telegrama del ministro.

«Al llegar a ésta agradecidisimo y complacidisimo por atenciones recibidas por Corporaciones y pueblo de esa noble Ciudad, reitero a V. S. y le ruego que haga llegar a todos la expresión de mi más viva gratitud, con un saludo muy afectuoso y en la seguridad de que no olvidaré las deferencias con que me han honrado».

En el mismo sentido ha recibido el alcalde este otro despacho.

«Estimaré que exprese a esa corporación de su presidencia, como representante de esa Ciudad, mi gratitud mas viva, por las deferencias y atenciones con que me han honrado en mi breve y agradable estancia en esa, asegurándoles que en el cumplimiento de mi deber, y en todo momento me felicitaré de poder ser útil a esa ciudad, de cuyo recuerdo me será siempre grato. Salúdale afectuosamente. Abilio Calderón.

INFORMACION GENERAL.

Han comenzado las operaciones en Tetuán

Reina gran expectación.—El Comisario Superior presencia el avance.—Concentración de tropas en Larache.—Se efectúa un reconocimiento en Melilla, sin novedad.

No se elevarán por decreto las tarifas terroviarias.—Lo que se dice.—La tarde parlamentaria.—Otras noticias.

Política y politiqueo

Madrid 25 3 tarde

En la Presidencia

El proyecto de transportes y el Consejo ferroviario

Al recibir esta mañana el señor Sánchez-Guerra a los periodistas les manifestó que habia recibido la visita de los miembros que componen el Consejo de Administración de las Compañias ferroviarias, para hablarle del proyecto de transportes, que se halla en el Senado en solicitud de que en su aprobación se tengan en cuenta las observaciones hechas por ellos. El jefe del Gobierno atendió el ruego, si bien, les dijo que probablemente hoy seria dictaminado, y quedaria sobre la Mesa, pendiente de discusión.

Igual petición le ha sido hecha al Sr. Maura, interesándole en este sentido.

No se elevaran las tarifas por decreto

Un periodista preguntó al Presidente, si era cierto como se decía que el primero de Mayo serían elevadas las tarifas por decreto, contestando el Sr. Sánchez Guerra, que nada había de eso, y que el Cobierno estaba pendiente de lo que el Parlamento acordara.

Los funcionarios, los descuentos y las amortizaciones

El presidente recibió esta mañana a una comisión de funcionarios del Estado que fueron a hablarle de los descuentos que sufren en los sueldos y de las proyectadas amortizaciones de personal.

Después del Congreso del Trabajo

También estuvo conferenciando con el jefe del Gobierno el Subsecretario del Trabajo, conde de Altea, para darle cuenta del Congreso internacional del Trabajo celebrado en Roma al que asistió en representación del Gobierno español.

En Palacio

Viaje de los Reyes, suspendido

Continúan recibiéndose en Mayordomia, infinidad de telegramas de pésame por la muerte del príncipe Leopoldo, hermano de la Reina Victoria.

El viaje qne tenían los Soberanos proyectados a Córdoba y Sevilla, ha sido suspendido con motivo del luto que le aflige.

Lo que se dice

Se dice que en el proyecto de transportes pendiente de aprobación en el Senado, se introducirá la modificación de establecer una escala gradual, para mercancias y viajeros.

La tarde parlamentaria

En virtud de que el diputado a Cortes, Sr. Sarradell, se propone insistir, en el debate de Marruecos existe, gran interés en conocer sus incidencias.

Es posible que esta tarde sea discutida en el Congreso la proposición firmada, por varios Diputados, en petición de que reviertan al Estado, y no a la Mancomunidad, las lineas telefónicas cuya concesión ha caducado.

De no discutirse hoy, lo será mañana.

A tal respecto, los telegrafistas de toda España, han telegrafiado a los distintos Diputados de las respectivas provincias, manifestándoles la opinión unánime del Cuerpo, de que pase al Estado, la red telefónica catalana.

Noticias de Marruecos

Melilla

Un reconocimiento

Se ha efectuado un paseo militar, por la brigada de Kandusi a lo largo del rio Ker, reconociéndose posiciones de Tausit e Imanafer.

Debil tiroteo

Alhucemas, y el Peñon fueron débilmente hostilizados, sin consecuencias.

El Zoco, se celebrará en el Poligono

El Zoco, de Melilla, que se venia celebrando diariamente en el puerto Reina Regente, desde el més próximo tendrá lugar en el lugar denominado el Poligono, dentro del radio de la población.

Tetuán

Comienzan las operaciones

Referente a las operaciones que estaban anunciadas, en la zona de Tetuán, se ha recibido esta mañana un telegrama, dando cuenta de haber comenzado contra la kábila de Beni-Aros.

El Comisario Superior, presencia el avance

Es grande la espectación que existe por el comienzo de las operaciones.

El Comisario Superior, general Berenguer, ha salido al campo para presenciar el avance.

Larache

Concentración de fuerzas en Meserah

Se han concentrado las tropas, en Meserah, base de las próximas operaciones, y residencia del Cuartel General.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

¡¡ AGRICULTORES !!

AUMENTAD VUESTROS BENEFICIOS CON EL EMPLEO EXCLUSIVO DE LOS ABONOS DE

"LA UNIÓN ESPAÑOLA",

FABRICADOS RACIONALMENTE SEGÚN LA NATURALEZA DE VUESTROS TERRENOS

PARA PRECIOS CONSULTAS Y PEDIDOS DIRIGIRSE A LA CASA

M. BARROSO LEON. = MALAGON

AGENTE REGIONAL DE VENTAS

Para sus compras de superfosfatos exija la marca

UNION ESPAÑOLA: Marca de fábrica

FÁBRICAS DE ABONOS
DE PRODUCTOS QUIMICOS
Y DE SUPERFOSFATOS
que es la mejor

GRANDES FABRICAS EN VALENCIA, ALICANTE, SEVILLA Y MALAGA

SIFILIS
ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente las enfermedades Sifilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetis, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonia, debilidad de la vista, palidez de los tegúmentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Roob Lamber con a debida instrucción, pts., 3'25.

VENEREO
CONFITES
LAMBER

Dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prestatistis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc.

Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, pesetas 4'25.

Para consultas gratuitas dirigir las cartas.—Medicamentos Lamber, calle de Claris, 56, Barcelona—que se contestará seguidamente y con toda reserva.

De venta en Ciudad Real, Farmacia de D. RAFAEL LAMANO, MERCADO N.º 10.

Solución Cases

de clorhidro fosfato de cal. Premiada en varias exposiciones Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor: Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana número 14, Barcelona.—De venta en las principales farmacias de España.

40 % DE ECONOMIA

Comprando las **Camas doradas niqueladas y de hierro**

VALVERDE 1-CUADRUPLICADO

T.º 1977 M.

Alvear y Serrano

MADRID.

RE UMATISMO — GOTA ARTRITISMO ARENILLA CALCULOS

PIPERAZINA MIDY

Los que sufren REUMATISMO, GOTA, ARENILLA, CÓLICOS NEFRITICOS, ARTRITISMO y otros males producidos por el exceso de ÁCIDO ÚRICO no vacilen y recurran a la

PIPERAZINA MIDY

granular efervescente el DISOLVENTE ÚRICO y ANTISÉPTICO URINARIO MAS PODEROSO por su gran riqueza en principio activo

EXIGIR SIEMPRE COMO GARANTÍA EL NOMBRE MIDY

La piperazina es un producto bien definido é inscrito en las farmacopeas.

Criad a vuestros hijos fuertes

Para ello no hay como que los críe la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones no hay más que una solución acertada:

Criarlos con GLAXO

El GLAXO es la mejor leche de Vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen, y se crian maravillosamente.

Si la madre no tiene bastante leche, puede ayudar a criar al niño con GLAXO, y ella misma conservará y aun aumentará su leche si media hora antes de dar el pecho al niño se toma un vaso de GLAXO. Tanto el niño como la madre, si también toma el GLAXO, notan rápidamente los efectos beneficiosos de dicho alimento.

USESE EL BIBERON GLAXO, CON TODOS LOS ADELANTOS CIENTIFICOS
EL GLAXO ES ADMIRABLE COMO ALIMENTO DE ANCIANOS Y ENFERMOS

Importadores exclusivos para España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER y COMPAÑIA

MONTERA, 18, MADRID

Agente en Ciudad Real, Emiliano Sobrino, General Margallo, 20.

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: PRECIADOS, 56 - Madrid. ¡Desconfiar de las imitaciones!

SEA USTED SU PROPIO MOLINERO



Somos especialistas en máquinas de trituración y molienda en varios tipos combinados, para CEREALES, PIENSOS y TODA MATERIA SECA, CALES, CARBÓN, YESOS, a los grados de finura que se quiera, también HARINA PANIFICABLE.

INSTALACIONES COMPLETAS DE TRITURACIÓN Y MOLIENDA

BEYA, S. A.
DIAGONAL, 355. — BARCELONA

GANAREIS MUCHO DINERO

vendiendo diversos artículos y de gran consumo.

Se necesitan agentes representantes en todos los pueblos de la provincia de Ciudad-Real.

Sueldo: 150 pesetas.

20 por 100 comisión.

Exígese fianza.—Escribid para condiciones.

APARTADO CORREOS 765.—MADRID.

BANCO MANCHEGO

(Sociedad Anónima)

Capital 2 Millones de Pesetas

Domicilio Social: VALDEPEÑAS

Principales Operaciones

Descuento y negociación de efectos en España y en el Extranjero.

Giros en las principales plazas de la Península.

Cartas de crédito.

Depósitos en custodia.

Compra-venta de todas clases de valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona, París y Londres.

Cobro y negoción de cupones.

Apertura de cuentas corrientes abonando 3°/₀ de interés anual en cja la vista.

Cartillas de ahorro, abonando 4°/₀ de interés.

CAPITALISTAS

Mil pesetas rentan 2,50 diarias completamente garantizadas; préstamos a comerciantes y propietarios. Escribid a abogado director del Centro de Negocios. León 23 pral. Madrid.

CURACION DE LA TOS
PASTILLAS J. MIRO

Carbón de Encina

Se vende en la Dehesa del Alamo, a dos kilómetros de Piedrabuena, por Carretera; para tratar en la finca.

ALMONEDA

Camas con sonmier, 37,50 pesetas; cameras, 50; matrimonio, 65; camas cunas, 50; colchones persona, 15; cameros, 25; matrimonio, 35; armarios roperos 1,10; de luna, 180; cómodas, 70; mesas comedor, 22,50; percheros, 22,50 mesas despacho, 22,50; sillas, 6,50; mesillas noche, 18,50. Ocasión: camas doradas, máquinas Singer modernas, espejos, relojes pared, precios baratísimos; cajas caudales, 375 pesetas; lavabos completos, 30; sofás varios, 40; saldo mantas lana, 12,50; sábanas, 5,50; paraguas, 6,50; tela blanca, 1,50 metro; muchos comedores completos, alcobas, despachos, clasificadores, bureaux, librerias, alhajas, ropas, objetos, Almacenes: *Estrella, 10. Luna, 23.* MATESANZ.

IMPRENZA
LIBRERIA
Y
ENCUADERNACION
DE

Fermín Corral

Calatrava, 10. Ciudad Real

Academia General de Enseñanza

Preparación militar

Alumnos que ingresaron en las Academias que se indican

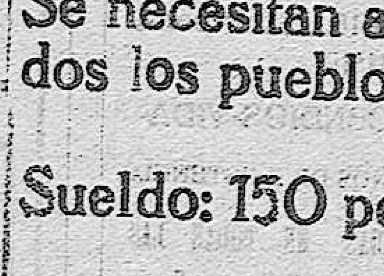
D. Miguel Morayta — en Artillería.
„ Francisco Morales — en Artillería.
„ José Fisac Serna — en Infantería.

Alumnos que aprobaron distintos ejercicios

„ Carmelo Coello — en Infantería.
„ Manuel Cañizares — en Infantería.
D. Carlos Crego....... { Infantería. Artillería.
„ Manuel Santiago.... { Infantería. Artillería.
„ Félix García Ibarrola { Intendencia.
„ Eustaquio Ayerra.... { Infantería. Artillería. Intendencia.

En 1.º de Abril dieron principio las clases para la próxima convocatoria que tendrá lugar el 15 de Octubre.

Honorarios y demás detalles en la secretaría de la Academia



Máquina de escribir Underwood

50,000 Referencias en España

Dos millones de máquinas en uso

C. M. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Representante en Ciudad-Real D. Emiliano Sobrino